ACTA DE LA II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2024 COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA CAM CAJAMARCA

INICIO

En la ciudad de Cajamarca, en la Sala de reuniones de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a los 10 días del mes de mayo del año 2024, a horas 9:00 de la mañana, a la presente, Asamblea Ordinaria se convocó mediante **OFICIO MÚLTIPLE N° 010-2024-CAM-SGA-GDA-MPC** a la II reunión extraordinaria de la Comisión Ambiental Municipal – CAM Cajamarca de fecha **10 de mayo del 2024**, con la participación de las diferentes instituciones públicas y organizaciones sociales integrantes de la Comisión Ambiental Municipal que se detalla a continuación:

Municipalidad Provincial de Cajamarca.
Municipalidad Distrital de Jesús.
Municipalidad Distrital de Llacanora.
Gobierno Regional – RENAMA.
Ministerio del Ambiente - MINAM.
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA
ONG – GRUFIDES.
ONG - MANTHOC
Colegio de Biólogos del Perú sede Cajamarca.
Colegio de Economistas del Perú sede Cajamarca.
Universidad Privada del Norte.
Autoridad Administrativa del Agua AAA VI Marañón.
SGS del Perú SAC.
Junta Vecinal del Sector N°17 Lucmacucho.
Junta Vecinal de San Martin.
Voluntariado Juvenil BIOPLANT PROYECTA.
Voluntariado Juvenil RAJUCAJ.
Voluntariado Juvenil ORCAA.

A la presente reunión fue iniciada con las palabras de bienvenida del Ing. Pedro Injante Silva (secretario de la Comisión Ambiental Municipal), Gerente de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca manifestando sobre la importancia de la Comisión Ambiental Municipal CAM, incidiendo que es un espacio de participación, concertación y dialogo de los diferentes actores así mismo fortalecer la Matriz de Prioridades Ambientales Climáticas Locales, ante la problemática ambiental local.

AGENDA

Se dio lectura a la propuesta de Agenda y se somete a consideración la misma, siendo esta aprobada por la Asamblea y quedando de la siguiente manera:

Punto 1.

SALUDO DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A LA II REUNIÓN EXTRAPORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM) CAJAMARCA por parte del Gerente de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca el Ing. Pedro Injante Silva.

Punto 2.

Se procedió a la difusión de la Matriz de Prioridades Ambientales Climáticas Locales por el ING. GERZON FERNANDO DOMINGUEZ SILVA responsable de la Comisión Ambiental Municipal.

Punto 3.

Aportes y categorizar las prioridades ambientales locales de nuestra provincia; así mismo se procedió a corregir y colocar los aportes de cada miembro de la Comisión Ambiental Municipal.

Punto 4.

Se sugirió la presentación del estado actual de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en nuestra provincia (invitar al responsable técnico de los Residuos Sólidos Cajamarca), también

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
COMISIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Abg. JULIA CASTEÑA GUERRERO SUAREZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL
SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Gerencia de Desarrollo Ambiental
Subgerencia de Gestión Ambiental
Prof. Correa Briones Carol Patricia
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Sub Gerencia de Gestión Ambiental
Mg. Ana Teresa Teresa Oribe
Responsable de Gestión Local de Gestión Ambiental (RGLA)

Escaneado con CamScanner

considerar la presentación de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos por los responsables competentes (invitar al responsable de la gestión integral de los recursos hídricos de Cajamarca)

- PRESENTACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS – MPC.
- PRESENTACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA.
- CERTIFICAIONES AMBIENTALES POR EL RESPONSABLE TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA.

Punto 5.
Se procedió a la votación para la APROBACIÓN de la Matriz de Prioridades Ambientales Climáticas Locales, ante la problemática ambiental local. Esto se aprobó por unanimidad de los miembros de la Comisión Ambiental Municipal CAM CAJAMARCA.

Punto 10.
Se coordino para la próxima fecha de la reunión extraordinaria la fecha 10 de junio del presente año donde se solicita la presentación de los temas de mayor relevancia dentro de la Matriz de Prioridades Ambientales Climáticas Locales. No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la segunda reunión de la CAM, siendo las 12.00 p.m. del mismo día. Para lo cual firman en señal de conformidad firman todos los asistentes de la Comisión Ambiental Municipal (CAM).

NOTA: Se adjunta la Matriz de Prioridades Ambientales Climáticas Locales, ante la problemática ambiental local (Aprobada - 2024).

Doris Raquel Vilchez Flores GORESAJ - RENAMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Sub Gerencia de Gestión Ambiental
Mg. Liliana Socorro Lezama Oribe
Responsable del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Gerencia de Desarrollo Ambiental
Subgerencia de Gestión Ambiental
Prof. Correa Briones Carol Patricia
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
COMISIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. JULIA LASTENIA GUERRERO SUAREZ
PRESIDENTE

40731433 Mayor Y Ing. Geo. UPN

Escaneado con CamScanner

Nro.	Problemas Ambientales	Gravedad	Alcance	Magnitud	Urgencia	Puntaje Total	Priorización
1	Limitada capacidad para identificar y prevenir los impactos ambientales de los proyectos de inversión pública y privada en la provincia	1	2	2	1	6	PRIORIDAD 6
2	Escaso control del aumento de la degradación ambiental.	2	1	1	2	6	PRIORIDAD 6
3	Modificación y/o alteración de habitat con afectación a la ecología y biodiversidad en el distrito.	2	1	1	2	6	PRIORIDAD 6
4	Prevalencia de la contaminación de fuentes de agua	3	3	3	3	12	PRIORIDAD 1
5	Inadecuado uso y ocupación de ecosistemas y áreas de interés ambiental, así como protección de áreas verdes.	2	1	2	2	7	PRIORIDAD 7
6	Prevalencia de la contaminación de fuentes de agua	3	3	3	3	12	PRIORIDAD 1
7	Contaminación del aire en las diferentes áreas urbanas y periurbanas.	2	2	2	2	8	PRIORIDAD 4
8	Contaminación acústica en áreas urbanas y periurbanas	1	2	1	2	6	PRIORIDAD 6
9	Degradación del ambiente y afectación en la salud de las personas	2	2	2	2	8	PRIORIDAD 4
10	Crecimiento desmedido del territorio sin un eficiente acondicionamiento de iluminación en los espacios de trabajo y por sobreexposición.	3	2	2	2	9	PRIORIDAD 3
11	Inadecuada gestión de residuos sólidos	3	3	2	3	11	PRIORIDAD 2
12	Aumento de la vulnerabilidad climática de los ecosistemas a nivel provincial.	2	1	2	1	6	PRIORIDAD 6
13	Aumento de la vulnerabilidad climática de los ecosistemas a nivel provincial.	2	1	2	1	6	PRIORIDAD 6
14	Limitada conciencia y ciudadania ambiental	2	1	2	1	6	PRIORIDAD 6
15	Limitado acceso directo de la ciudadanía a la información ambiental	1	1	1	1	4	PRIORIDAD 7

Ponderación	Valoración
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
COMICIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Abg. JULIA LASTENIA GUERRERO SUAREZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Sub Gerencia de Gestión Ambiental
Mg. Liliana Socorro Lezama Oribe
Responsable del Sistema Local de Gestion Ambiental (SLGA)

Maryuri Y. Vega Eros
40731433
UPN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Gerencia de Desarrollo Ambiental
Subgerencia de Gestión Ambiental
Prof. Correa Briones Carol Patricia
SUB GERENTE

Escaneado con CamScanner